



**47. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**



47. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

**D. NARCÍS SERRA I SERRA**  
Vicepresidente del Gobierno

**D. FRANCISCO FERNÁNDEZ  
ORDÓÑEZ**

Ministro de Asuntos  
Exteriores

**D. JULIÁN GARCÍA VARGAS**  
Ministro de Defensa

**D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN**  
Ministro de Economía y  
Hacienda

**D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA**  
Ministro del Interior

**D. JOSÉ BORRELL FONTELLES**  
Ministro de Obras Públicas  
y Transportes

**D. JAVIER SOLANA MADARIAGA**  
Ministro de Educación y  
Ciencia

**D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL**  
Ministro de Trabajo y  
Seguridad Social

**D. PEDRO SOLBES MIRA**  
Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación

**D. JORDI SOLÉ TURA**  
Ministro de Cultura

**D. JULIÁN GARCÍA VALVERDE**  
Ministro de Sanidad y  
Consumo

**DÑA. MATILDE FERNÁNDEZ  
SANZ**

Ministra de Asuntos  
Sociales

**D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ**  
Ministro de Relaciones con  
las Cortes y Secretario del  
Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Narcís Serra i Serra, Vicepresidente del Gobierno, por ausencia del Señor Presidente, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros que se relacionan.

Los Señores Ministros de Justicia, Don Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo; de Industria,

Comercio y Turismo, Don José Claudio Aranzadi Martínez; para las Administraciones Públicas, Don Juan Manuel Eguiagaray Ucelay; y Portavoz del Gobierno, Doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día quince de noviembre.

#### REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

#### **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Fernando Castillo Moreno como Embajador de España en la República de Costa de Marfil; 2) Por el que se dispone el cese de Don Fernando Castillo Moreno como Embajador de España en la República del Níger; y 3) Por el que se dispone el cese de Don Fernando Castillo Moreno como Embajador de España en la República de Burkina Faso.

#### **MINISTERIO DE DEFENSA**

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al Empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor Don Javier Aparicio Gallego; 2) Por el que se promueve al Empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor Don José Luis Rodríguez-Villasante Prieto; 3) Por el que se promueve al



Empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor Don Fernando Pérez Esteban; 4) Por el que se nombra Vocal del Tribunal Militar Central al General Auditor Don José Luis Rodríguez-Villasante Prieto; y 5) Por el que se nombra Vocal del Tribunal Militar Central al General Auditor Don Fernando Pérez Esteban.

#### REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica, al Excelentísimo Señor Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Knut Ahnlund; y 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a Su Alteza Real Príncipe Karin Aga Khan.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas (Infantería), del Ejército de Tierra, Don Juan José Falcó Rotger; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas (Infantería), del Ejército de Tierra, Don

Carmelo Medrano Salto; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas (Infantería), del Ejército de Tierra, Don Mariano Alonso Baquer; 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas (Caballería), del Ejército de Tierra, Don Tomás Prieto Granados; 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas (Artillería), del Ejército de Tierra, Don Federico Carrero Plaza; 6) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros), del Ejército de Tierra, Don Ramón María Martín-Cifuentes Miró; 7) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros), del Ejército de Tierra, Don Francisco Javier Cabello de la Torre; 8) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General de Intendencia del Ejército de Tierra, Don Pedro José Valero Catalán; 9) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada, del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don Alfonso Rodríguez Rodrigo; y 10) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, Don Fernando Nestares García-Trevijano.

#### **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Real Decreto por el que se amplía el plazo de vigencia de la Zona Industrializada en declive de Extremadura, delimitada por el Real Decreto 1388/1988, de 18 de



noviembre, y prorrogada por los Reales Decretos 592/1990, de 11 de mayo, y 788/1991, de 17 de mayo.

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

Real Decreto por el que se aprueba el Convenio de adscripción a la Universidad Complutense de Madrid del Colegio Universitario de la Fundación Cultura y Libertad.

#### **MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Real Decreto por el que se constituye el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Albacete.

#### **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Real Decreto por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos minerales de hierro, plomo y zinc, denominada "Santoña", inscripción núm. 352, comprendida en las provincias de Cantabria y Vizcaya.

#### **MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

Real Decreto por el que se establecen las condiciones técnicas y sanitarias de los preservativos de caucho y se declara obligatoria su homologación sanitaria.

#### **RESOLUCIONES Y ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los Departamentos que

se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Acuerdos:** 1) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Convenio sobre evaluación del impacto en el medio ambiente en un contexto transfronterizo (Espoo, Finlandia, 25 de febrero de 1991); 2) De remisión a las Cortes Generales del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, de 19 de noviembre de 1990; 3) Por el que se aprueba la Declaración "ad referendum" del Gobierno del Reino de España, en relación con la Declaración del Gobierno de la U.R.S.S. sobre sometimiento de sus armamentos y equipos, en los territorios de Estonia, Letonia y Lituania, a los límites contemplados en el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, de 19 de noviembre de 1990; 4) De remisión a las Cortes Generales de la Declaración del Gobierno del Reino de España en relación con la Declaración del Gobierno de la U.R.S.S., destinada a favorecer la consecución de los objetivos del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, de 19 de noviembre de 1990; 5) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo sobre cooperación en materia de reducción de la demanda de drogas entre España y los Estados Unidos de América; 6) Sobre régimen provisional de las subvenciones y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional; y 7) Sobre concesión de beneplácito a favor de la Señora [REDACTED], como nueva Embajadora de Mozambique en España, con residencia en Lisboa; Señor [REDACTED], como nuevo Embajador de Rumanía en España y Señor [REDACTED], como nuevo Embajador de la República de Bolivia en España.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Acuerdos:** 1) a 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad italiana; [REDACTED], de nacionalidad portuguesa; y [REDACTED], de nacionalidad alemana; 4) De tramitación de expediente de segunda ampliación de extradición activa de [REDACTED]; 5) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad noruega; y 6) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED], de nacionalidad marroquí, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Resolución:** ASUNTOS EXTERIORES. Sobre suplemento de crédito por importe de 80.466.876 pesetas, para atender gastos de locomoción de los tres últimos años y los previstos en el presente ejercicio en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

**Acuerdo** por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de la construcción para los meses de junio y julio de 1991, aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**Resoluciones:** 1) De convalidación de gastos por importe de 5.881.882 pesetas, originados por el desarrollo de diversos cursos para formación del personal del Cuerpo de la Guardia Civil; 2) De convalidación de un gasto por importe de 1.228.453 pesetas, correspondiente al arrendamiento de un

inmueble en Gerona; y 3) De convalidación de un gasto por importe de 68.276.427 pesetas, correspondiente al arrendamiento de un inmueble en Madrid.

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la celebración de un contrato de obras para instalaciones de infraestructura policial en Sevilla, por importe de 2.641.168.413 pesetas; 2) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 3) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; 4) Por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de marzo de 1988; 5) Por el que se estima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de mayo de 1988; 6) Por el que se declara inadmisibles, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] y su hija menor, [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de febrero de 1990; 7) Por el que se declara inadmisibles, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 11 de diciembre de 1989; 8) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 11 de diciembre de 1989; 9) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de febrero de 1990; 10) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del



Interior de fecha 5 de febrero de 1990; 11) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de febrero de 1990; 12) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de febrero de 1990; y 13) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] en su nombre y en el de su esposa, Doña [REDACTED], e hijos [REDACTED] y [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 23 de febrero de 1989.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de convalidación de un gasto por importe de 789.396 pesetas, derivado de prórrogas contractuales de personal laboral.

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato, por el procedimiento de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de construcción del suministro y montaje de los equipos hidromecánicos de la presa de Tous (Valencia), por un importe de 2.167.150.577 pesetas; y 2) Por el que se autoriza al Puerto Autónomo de Barcelona la creación de una sociedad estatal para la promoción, gestión y realización de actividades propias de un Centro Intermodal de Logística.



#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia en el colegio público "Eugenio Isasi" de Burgos.

**MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Acuerdo por el que se aprueba el Acuerdo Administración-Sindicatos para modernización de la Administración y mejorar las condiciones de trabajo.

**MINISTERIO DE CULTURA**

Resoluciones: 1) De convalidación de un gasto por importe de 138.667.884 pesetas, originado por distintos servicios relativos al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; y 2) De convalidación de un gasto por importe de 741.736.427 pesetas, originado por la ejecución de obras en la Biblioteca Nacional, en Alcalá de Henares, Madrid.

INFORMES

El titular de Obras Públicas y Transportes informa al Consejo sobre reforma del régimen de alquileres.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

V° B°  
EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO



EL MINISTRO SECRETARIO,

